

7

Guayaquil, a 15 de Marzo de 1.968

Señores
Accionistas de la Compañía
INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A.
Ciudad

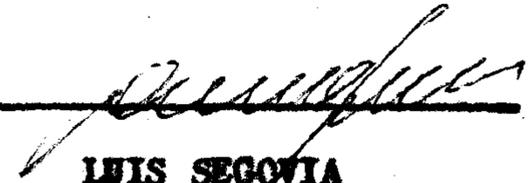
Los suscritos, Comisarios de la Compañía INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A., reunidos en el local social de la empresa, ubicado en la calle Balsamos números cuatrocientos cinco, en la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo de Mil Novecientos Sesenta y Ocho, de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Estatutos y las disposiciones legales establecidas por la Ley de Compañías, hemos procedido al estudio de los balances correspondientes al ejercicio económico de Mil Novecientos Sesenta y Siete y luego de su detenido examen, hemos llegado a la siguiente conclusión:

Que tanto el Balance de Comprobación, como el de Resultados así como el General, reflejan fielmente el desenvolvimiento económico de la Empresa en el ejercicio revisado.

Para constancia de lo actuado suscribimos el presente Informe, en unidad de acto, en cuatro copias del mismo tenor.



ING. CONSOLATO CAMPOLO VINVI
COMISARIO



LUIS SEGOVIA
COMISARIO